

# Crisis política y represión en Oaxaca

Víctor Raúl Martínez Vásquez\*

Los efectos de la crisis se han vivido en todos los planos: en el electoral el 2 de julio del 2006, en el económico con pérdidas de miles de millones de pesos, en el educativo con suspensiones de clases durante varios meses, y en el plano patrimonial y cultural. El más grave, sin embargo, en la pérdida de vidas humanas. Son estos algunos de los aspectos que aborda este trabajo sobre la crisis política de Oaxaca en el pasado reciente.

**C**omo es del dominio público, en el año 2006 Oaxaca vivió una de las crisis políticas más importantes de su historia reciente. El factor catalizador de esta crisis fue el desalojo fallido que sufrieron los maestros por parte de cientos de policías el 14 de junio en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca. Este hecho desencadenaría una amplia movilización de amplios sectores de la población oaxaqueña exigiendo la salida del gobernador Ulises Ruiz Ortiz a quien se consideró el principal responsable de la represión.

La crisis, sin embargo, fue el resultado de múltiples agravios a las organizaciones sociales y a la población que fueron acumulándose. Podemos decir que una crisis como la de Oaxaca no es producto solamente de un acontecimiento, sino de la acumulación de tensiones y contradicciones diversas. Las crisis tienen un periodo de incubación en el que incluyen factores estructurales y coyunturales. Uno de los objetivos de este trabajo es analizar estos factores.

Una segunda etapa es la que se refiere al periodo posterior al 14 de junio y en ella se identifica una creciente ingobernabilidad y polarización. Es el momento propio de la crisis política. En ella los actores confrontados diseñan sus estrategias e impulsan di-

versas acciones para lograr sus objetivos; en este caso, lo más visible fue, por un parte, la salida del gobernador, y, por la otra parte, su sostenimiento a toda costa.

Las crisis políticas pueden ser de distinta naturaleza: electorales, de gabinete, de gobierno, de régimen, revolucionarias. En mi opinión, la crisis que vive Oaxaca, si bien ha pasado su etapa más álgida, aun se mantiene en forma potencial y es una crisis de un tipo de régimen que se ha denominado “gubernadorismo autoritario”.

No basta por ello con la sustitución de algunos funcionarios, menos con lo que en el argot de la política se llaman “enroques”. Quizás ni siquiera con la salida del gobernador Ulises Ruiz, sino que se requieren cambios

\* Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

en las estructuras jurídicas, en las instituciones, en los estilos de gobernar. Menos por supuesto, una salida policiaca, a una crisis política como lo que se ha pretendido dar en Oaxaca.

Los efectos de la crisis se han vivido en todos los planos: en el electoral el 2 de julio del 2006, en el económico con pérdidas de miles de millones de pesos, en el educativo con suspensiones de clases durante varios meses, y en el plano patrimonial y cultural. El más grave, sin embargo, en la pérdida de vidas humanas. Son estos algunos de los aspectos que aborda este trabajo sobre la crisis política de Oaxaca en el pasado reciente.

### **La crisis: su incubación. Autoritarismo, transición democrática y reforma del Estado**

Durante décadas, los mexicanos vivimos un régimen autoritario caracterizado por el presidencialismo, centralismo, corporativismo, sistema de partido hegemónico, con pluralismo limitado y sin alternancia política. La lucha de muchos mexicanos y mexicanas, aunque lentamente y no sin conflictos y altos costos, fue cambiando las cosas a nivel nacional. Hay que recordar simplemente el movimiento estudiantil de 1968 y los movimientos agrarios y sindicales de los años setentas, el movimiento cardenista de 1988 y luego la rebelión zapatista de 1994. Estos fueron presionando al sistema a una transición democrática.

La transición democrática alude al paso de un régimen autoritario a otro más democrático. En el plano electoral, en 1989 vimos la alternancia de un Ejecutivo estatal del PRI al de otro partido como ocurrió con el PAN en Baja California. En 1997, el PRD llegó al gobierno del Distrito Federal. Con el PAN en Baja California fuimos testigos también de la primera experiencia de lo que los politólogos han llamado “los gobiernos divididos”, con un ejecutivo de un partido y un legislativo con mayoría de otro partido. Entre 1995 y 1998 observamos 13 estados con “gobiernos divididos”. En 1997 el Ejecutivo Federal ya no fue dominante en la Cámara de Diputados.

En el 2000, las gubernaturas en México ya se distribuían de la siguiente manera: 21 para el PRI, siete para el PAN y cuatro para el PRD. La transición mexicana fue logrando avanzar a través de continuas y sucesivas reformas electorales entre ellas y particularmente la de 1996.

Uno de los problemas a resolver para el sistema político, dada la inercia hacia el fraude electoral del viejo régimen priísta, fue lograr credibilidad en las elecciones. Para ello fueron importantes: la ciudadanización de los órganos electorales; la credencial con fotografía; la actualización con-

tinua del padrón electoral; la admisión de observadores electorales nacionales y extranjeros; la profesionalización del servicio electoral; el estatus de los partidos políticos como instituciones de interés público y los recursos públicos que se destinan para su financiamiento. La transición democrática avanzaba.

La democratización no se agota en la transición democrática, requiere de otras etapas. Para César Cansino la “transición democrática” termina “cuando se instaura una democracia autosostenida, es decir, cuando la mayoría de los conflictos son procesados a través de las instituciones democráticas cuando nadie puede controlar *ex post* o *ex ante* los resultados del proceso político. En términos menos abstractos, una transición democrática se considera finalizada cuando: a) existe una posibilidad real de alternancia partidista, b) cambios en las políticas pueden resultar de la alternancia en el poder, c) un efectivo control civil de los militares ha sido establecido”. (Hay que recordar que los regímenes militaristas del sur de nuestro continente después de los años setentas tan plagados de dictaduras militares, de “estados de excepción”, alentaron la reflexión sobre las transiciones democráticas en los años ochentas y noventas)<sup>1</sup>.

Cansino sostiene textualmente lo siguiente: “considerando la naturaleza tan peculiar de los procesos de transición, me inclino a concebir la transición democrática como una dimensión histórica en la que el régimen autoritario de partido ha perdido algunas de sus características, sin adquirir del todo los nuevos aspectos del régimen democrático de llegada. En ese sentido la transición democrática es una estructura de ambigüedad política, una interacción entre elementos autoritarios y democráticos”.

El autor referido hace un corte definitivo en relación con la transición democrática en nuestro país: las elecciones del 2000, las elecciones de la alternancia. El parteaguas histórico de ese año, es útil para reconocer mejor las tareas que una nueva democracia debe enfrentar, si es que aspira a consolidarse.

Las tareas posteriores al año 2000, plantea este autor, no son ya las de la transición, pues ésta terminó por la vía de la alternancia en el momento en que se derrumbaron los dos pilares del viejo régimen: el presidencialismo y el partido hegemónico.

La tarea ahora es la “instauración democrática” que implica básicamente dos cosas: la “destitución autoritaria”,

<sup>1</sup> César Cansino, *La transición mexicana*, Centro de Estudios de Política Comparada, México, 2000.

por la cual debemos entender el proceso de derogación de las estructuras y los comportamientos que caracterizaron al régimen autoritario precedente y su gradual deslegitimación. La segunda es de orden normativo y se refiere a la derogación de aquellas normas jurídicas existentes en el régimen autoritario y que no corresponden a una lógica propiamente democrática, implica “el rediseño institucional y normativo” del nuevo régimen para adecuarlo a las necesidades de una verdadera democracia. Recordemos que en México el diseño normativo e institucional correspondió a un régimen presidencialista autoritario.

Un adecuado diseño normativo e institucional puede incrementar el potencial de persistencia del nuevo régimen democrático y contribuir a su consolidación, de ahí su importancia<sup>2</sup>.

Las transiciones exitosas, incluida por supuesto la española con su famoso Pacto de la Moncloa, han requerido de un acuerdo general entre todos los actores políticos que ponga los cimientos de un nuevo régimen democrático. En otros términos, esto implica una reforma del Estado y, ciertamente, un acuerdo de los actores políticos<sup>3</sup>. La reforma del Estado se convierte en una prioridad estratégica, de cuya realización depende en buena medida la viabilidad misma de la democracia. No se consolida lo que ni siquiera se ha instaurado.

La falta de una reforma del Estado, en buena medida, tiene que ver a nivel nacional y estatal con los conflictos en la actual coyuntura política del país, para Cansino: “...si algo sugiere de manera dramática la actual turbulencia política es la imperiosa necesidad de actualizar de una vez por todas nuestras normas e instituciones, pues las vigentes no responden a los imperativos de una democracia. En su marco sigue siendo factible la corrupción y la impunidad en todos los niveles de la administración pública, la procuración de justicia sigue siendo abiertamente permisiva y discrecional, en una palabra el Estado de Derecho sigue siendo una quimera”.

## **El autoritarismo subnacional y el gobernadorismo autoritario en Oaxaca**

Aunque la democratización del sistema político mexicano está aún inconclusa y justamente en riesgo de retrocesos como hemos visto recientemente en las pasadas elecciones

presidenciales del 2006, es evidente que en algunas regiones como Oaxaca, estamos peor que a nivel nacional. En los últimos años se han profundizado aquí los rasgos del viejo régimen autoritario. No sólo no se ha logrado una alternancia en el gobierno del estado, tampoco un “gobierno dividido”, un partido en el Ejecutivo y mayoría de otro en el Legislativo. Observando lo ocurrido en esta entidad en los últimos años, puede desprenderse la idea de que las transiciones democráticas no se dan de manera homogénea en toda la geografía del país.

Después de la alternancia en el gobierno federal en el año 2000, en Oaxaca se ha mantenido un enclave autoritario. Algunos autores, como Edward Gibson al estudiar el caso oaxaqueño y el de Santiago del Estero en Argentina, han caracterizado este fenómeno como un “autoritarismo subnacional”<sup>4</sup>.

“Una mirada –nos dice el autor– a países democráticos alrededor del mundo nos revelaría la diferencia de la distribución territorial de las prácticas e instituciones democráticas dentro de los estados-nación”. Oaxaca y Santiago del Estero “son dos entre cientos de enclaves provinciales autoritarios”, alrededor del globo.

Según Edward Gibson, uno de los hechos, poco remarcados en la tercera ola de las transiciones a la democracia, fue que la democratización nacional a menudo devino en una consolidación de los autoritarismos provinciales. “La transición democrática, mientras transformaba la política a nivel nacional, creó poca presión para la democratización subnacional. De hecho a menudo la retardó”<sup>5</sup>.

La misma debilidad del centro en periodos transicionales “ha fortalecido a los actores locales” y reducido su disposición a rendir cuentas a las élites centrales. Adicionalmente hay que agregar que, en el caso de Oaxaca, como en otros estados de la República, la alternancia a nivel federal después de las elecciones del 2000 que llevaron a Vicente Fox a la presidencia, relajó los controles del presidente sobre los gobernadores y permitió que éstos actuaran sin frenos ni contrapesos como ocurrió con José Murat y Ulises Ruiz favoreciendo un “gobernadorismo autoritario”, una modalidad del autoritarismo subnacional.

Estos gobernadores mantuvieron el control absoluto sobre los poderes Legislativo y Judicial, lo cual nos dice mucho respecto de la naturaleza del régimen autoritario, y también sometieron a las instituciones supuestamente “ci-

<sup>2</sup> César Cansino, *El desafío democrático, la transformación del estado postautoritario en México*, Centro de Estudios de Política Comparada, México, 2005.

<sup>3</sup> Joaquín García Morillo, *La democracia en España*, Madrid, 1996.

<sup>4</sup> Edward L. Gibson, “Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries”, *World Politics* 58, octubre 2005, 101-32.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 107, (traducción personal).

dadanas”, autónomas, independientes, como es el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Instituto Estatal Electoral donde los titulares han sido totalmente dependientes y sumisos al Ejecutivo del estado.

El “gubernadorismo autoritario” es personalista, se centra en el gobernador; se funda más en el temor que en el consenso; en el ejercicio discrecional de la ley más que en un real Estado de Derecho; en el uso patrimonial del poder y los recursos públicos y no en una concepción republicana en la que éstos son de todos y no del gobernante; prefiere el ocultamiento y manipulación de la información pública, por lo que el déspota es reactivo a la rendición de cuentas, a la libertad de prensa y a las leyes de transparencia; tiende al control y a la manipulación clientelar del ciudadano más que a su participación informada, libre, organizada; su visión de la sociedad es maniquea; su actuación es parcial y no neutral: o se goza de sus favores o se sufre de sus aversiones; lo tientan más la represión y la venganza que la justicia, el recurso de la fuerza, más que la utilización del diálogo, la conciliación y el acuerdo; es egocentrista más que pluralista; el déspota que corona el vértice de la pirámide usa el poder para su beneficio más que para el de los gobernados.

Durante estos últimos años de la alternancia, Oaxaca ha padecido persecución de líderes sociales, encarcelamientos arbitrarios, asesinatos políticos, represión a manifestaciones públicas, desaparición de poderes en ayuntamientos de oposición, corrupción extrema y evidente, imposición de obras públicas sin consulta a los ciudadanos, ataques a la libertad de expresión, detenciones sin orden judicial, amenazas a las personas y su patrimonio, desorden administrativo, atentados a los espacios públicos para justificar gastos onerosos de recursos, cambios arbitrarios del destino de los edificios públicos y un largo etcétera de agravios al pueblo de Oaxaca.

En Oaxaca, el “Estado de Derecho” ha representado en realidad el uso faccioso de las normas y las instituciones que están puestas al servicio del titular del Poder Ejecutivo, y que en estos años en Oaxaca ha dejado resultados desastrosos para la mayoría de la población. El “gubernadorismo autoritario” es una modalidad del autoritarismo subnacional que no habíamos visto al menos desde el régimen de Manuel Zárate Aquino en Oaxaca en la década de los setentas del siglo anterior.

El “gubernadorismo autoritario” actual se ha montado sobre los vacíos políticos dejados por la falta de una reforma del Estado que propicie la instauración democrática que necesariamente incluye temas de la democracia participa-

tiva, justamente como: “la revocación de mandato”; el referéndum; la iniciativa popular; la rendición de cuentas y la transparencia en todos los niveles de gobierno, entre otros. También le ayuda el fenómeno de la pobreza que propicia el clientelismo.

En Oaxaca el autoritarismo subnacional no sólo se observa en el plano estatal sino en los enclaves priístas del poder local, donde muchos presidentes municipales reproducen este modelo, desde luego, subordinándolo al poder del Ejecutivo estatal.

Al gubernadorismo autoritario han contribuido los controles que el viejo sistema priísta aún conserva en el uso faccioso de los recursos públicos con fines electorales, que le permiten prácticas amañadas de compra y manipulación del voto así como las características de la actual coalición gobernante oaxaqueña.

## La política represiva de Ulises Ruiz

Ulises Ruiz, una vez obtenido un cuestionado reconocimiento y una dudosa legitimidad de origen luego de las controvertidas elecciones de gobernador del año 2004 que tuvieron que dilucidarse en el Tribunal Federal Electoral, lejos de curar las heridas que dejó el ciclo autoritario abierto por José Murat y las dudas sobre la contienda electoral, profundizó la política autoritaria contra sus adversarios.

El mismo día de su toma de posesión, Ulises Ruiz convalidó la toma de las bodegas del periódico *Noticias*, iniciada por Murat, al hacerlas objeto de una nueva toma; en ella por cierto, falleció extrañamente una persona cuyo crimen tampoco ha sido esclarecido. Después, con David Aguilar, líder de la CROC y titular del contrato colectivo de trabajo del periódico *Noticias*, pretextando un conflicto laboral, que no contó con el apoyo de los trabajadores del diario, auspició el cierre de las oficinas del mismo y más adelante el asalto violento de las mismas, para lo que utilizó a un grupo de esquiroles y porros protegidos por la policía, quienes las mantuvieron en su poder durante más de un año.

A pesar del amplio respaldo público otorgado al periódico y las medidas cautelares dictadas a favor de los trabajadores; el gobernador y su secretario de Gobierno, Jorge Franco Vargas, hicieron caso omiso. El caso *Noticias* ha sido un ejemplo paradigmático de los ataques que desde el poder estatal se han realizado contra la prensa, y al mismo tiempo de la defensa que han hecho sus trabajadores y directivos a favor del derecho a la libertad de expresión.

Otro asunto de la agenda inmediata a la toma de posesión de Ulises Ruiz y su secretario de Gobierno, fue la de-

tención del dirigente del Frente Único Huautleco, Agustín Sosa, por el supuesto asesinato del profesor Serafín García, con quien aquel compartía amistad e intereses dentro de la misma organización, lo que resultó otra aberración ética y jurídica. El profesor fue asesinado por un grupo de priistas previamente a un acto de campaña de Ulises Ruiz en Huautla de Jiménez, que trataba de ser impedido por el Frente Único Huautleco, en el que participaba el maestro ya jubilado.

Otro objetivo prioritario para la administración entrante, fue el de encarcelar al propio Gabino Cué, su contrincante por la gubernatura, esta vez por el supuesto desvío de recursos en el Ayuntamiento durante su gestión como presidente municipal. Esto trajo como consecuencia una amplia movilización ciudadana en defensa del ex candidato opositor, quien incluso llegó a presentarse a las instalaciones de la Procuraduría, acompañado de una amplia multitud así como de dirigentes de los partidos que los postularon a la gubernatura. En Oaxaca estuvieron también los secretarios generales nacionales del PRD y el PAN para respaldar a Cué Monteagudo, lo que obligó a Ruiz Ortiz a dar marcha atrás en sus pretensiones. Esta dinámica de abusos y venganzas marcó desde sus inicios la forma en que se conduciría al estado.

Muchas han sido las organizaciones agraviadas por el régimen de Ulises Ruiz, y podemos mencionar aquí algunas de ellas: el Consejo Indígena Popular de Oaxaca, cuyo dirigente, el también profesor Raúl Gatica, se encuentra en el exilio en Canadá y otros de sus militantes fueron detenidos; también han sufrido con cárcel siete miembros de la Coordinadora Oaxaqueña Magonista Popular Antineoliberal; sesenta y nueve del Movimiento Ciudadano Juquileño; cinco más del Frente Popular Revolucionario; el CODEP, cuya dirigente, la profesora Jaquelin Hernández Almaráz, fue detenida cuando hacía una protesta frente al Tribunal Superior de Justicia.

La Organización Indígena de Derechos Humanos de Oaxaca (OIDHO) sufrió la detención de su dirigente Alejandro Cruz Díaz, quien fue aprehendido por agentes ministeriales cuando, habiendo sido convocado a una reunión con funcionarios del régimen, se presentaba a ella. El gobierno del estado aplicó la misma medida para detener a otros dirigentes.

Otros son los casos del Comité de Defensa Ciudadana, cuyo asesor Pedro Jarquín Aragón, fue torturado y recluido en el penal de Ixcotel; el Ayuntamiento Popular de San Blas Atempa, que sufrió el asesinato de Faustino Acevedo Bailón y la detención de diez de sus miembros; de esto

último se responsabiliza a la cacique del pueblo, la diputada local por el PRI, Agustina Acevedo Gutiérrez.

Los dirigentes del Frente Amplio de Lucha Popular, Germán Mendoza Nube y Bertín Reyes, también fueron detenidos. Permanecen sin castigo los crímenes contra otros dirigentes políticos como César Toimil del CROCUT, del doctor Guillén de Tapanatepec y de Lino Antonio, entre otros. Otras organizaciones, entre las que se encuentran CODEMI, el Colectivo Huaxyacac, el Convive del barrio de Jalatlaco de la ciudad de Oaxaca, los vecinos de la calle de Crespo, la sección 35 de la Secretaría de Salud, también resintieron los embates del régimen de Ruiz Ortiz<sup>6</sup>.

La sociedad civil es el espacio en que surgen las demandas sociales, cuya obligación del gobierno es atender y resolver. En un régimen democrático, el gobierno ha de recurrir al diálogo, la negociación y el acuerdo antes que al uso de la fuerza. En Oaxaca, sin embargo, el gobierno, como hemos reseñado aquí, lejos de utilizar estos recursos de la política, ha utilizando sistemáticamente la fuerza, la amenaza, el encarcelamiento de líderes, el autismo frente a una sociedad que no ha encontrado los canales para hacer escuchar su voz. Esto evidentemente fue acrecentando la inconformidad social en contra el gobierno de Ulises Ruiz.

Otra vertiente de la crisis reciente, fue la intervención y el destino de los espacios públicos de los oaxaqueños. El caso más conocido y controvertido fue el movimiento contra las obras de remodelación del zócalo de la ciudad capital del estado, al que se prestó oídos sordos, a pesar de los miles de firmas y las protestas callejeras. En relación con este tema, en una reunión con un grupo de inconformes reunidos en la Casa de la Ciudad, con el secretario de Gobierno, Jorge Franco Vargas, como reseña una crónica periodística, el funcionario concluyó al final de la reunión: "Pues háganle como quieran, el gobierno ya decidió", y dicho esto salió del lugar en medio de protestas y gritos de los asistentes.

Otros casos en este mismo sentido, el de la remodelación urbana, que generaron inconformidades fueron las intervenciones de la Plaza de la Danza, cuya cantera fue sustituida por cemento; el Paseo Juárez, mejor conocido como "el Llano"; el simbólico Cerro del Fortín, donde se encuentra el auditorio Guelaguetzta; la fuente de las Siete

<sup>6</sup> Estas y otras denuncias fueron presentadas por las organizaciones en el juicio político que la Sección 22 realizó contra el gobernador el 7 de junio del 2006, en la ciudad de Oaxaca, y en la que se acordó el desconocimiento del titular del Ejecutivo por el cúmulo de atropellos cometidos contra las mismas.

Regiones. Tampoco se hizo caso de la oposición ciudadana a la ampliación de la terminal del ADO, en el histórico barrio de Jalatlaco o la instalación de parquímetros en el Centro Histórico, patrimonio de la humanidad.

En la intervención de espacios públicos y aun en su destino, muchos grupos ciudadanos no fueron escuchados. Tampoco se consultó el uso y destino del histórico y simbólico Palacio de Gobierno del estado, que fue transformado en un museo, al parecer con el propósito de desalentar marchas y manifestaciones públicas de protesta que se realizaban frente al antiguo edificio, símbolo del poder político durante centurias en Oaxaca.

Las consecuencias generadas por abandonar el palacio, se reflejaron también en el desorden de la administración pública, que se disgregó en múltiples oficinas y que confundió a las autoridades municipales y los particulares que acudían a Oaxaca, en espera de atención de asuntos públicos y privados en el citado palacio de gobierno, al que ahora encontraban convertido en museo. A esto hay que agregarle, por supuesto, el dispendio de recursos que esto generó en rentas.

Otras características del régimen autoritario en Oaxaca, han sido el tema de la violación a los derechos humanos y a las garantías individuales. Las organizaciones civiles defensoras de estos derechos no han sido escuchadas ni en sus señalamientos, ni en sus propuestas. Así ocurrió por ejemplo con los pronunciamientos en relación al nombramiento de los titulares de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Hasta ahora tales designaciones han recaído en personas que abiertamente se han subordinado al Ejecutivo, como también ha ocurrido con otros organismos supuestamente ciudadanos, como el Instituto Estatal Electoral. Desde luego que la actuación durante este ciclo autoritario de la comisión responsable de velar por los derechos de los oaxaqueños, ha sido totalmente omisa con referencia a las arbitrariedades cometidas por el gobierno de Oaxaca.

El Poder Ejecutivo ha sometido a los otros dos poderes del estado, inmovilizando, con su mayoría priísta, a una oposición en el legislativo que se ha mostrado tímida por decir lo menos, y a veces, como se ha manifestado, comprando el voto de diputados “opositores” mediante apoyos económicos, camionetas u otro tipo de canonjías y bonos<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Sobre la subordinación del Poder Legislativo al Ejecutivo ver el texto de David Adolfo López Velasco, *El poder legislativo en Oaxaca: 1992-2001. El lento y tortuoso camino hacia la pluralización del Congreso*, tesis de maestría en sociología, IISUABJO, enero del 2004.

La Iglesia Católica también ha sido objeto del desdén del régimen. Cerca de cuarenta robos han ocurrido en los últimos años en contra de la misma, la mitad de ellos durante meses del gobierno de Ulises Ruiz. Hasta la fecha no hay resultados de las investigaciones, si es que éstas se han llevado a cabo.

La gota que derramó el vaso fue, sin embargo, la represión sufrida por la sección XXII del magisterio el 14 de junio del 2006, cuando la policía intentó el desalojo de un plantón de maestros en el centro histórico de la ciudad capital y al que nos referiremos más adelante.

### **La crisis: su desarrollo. El movimiento magisterial en el 2006 y el 14 de junio del 2006**

Como ha sido recurrente cada año, en el 2006 la Sección 22 presentó el 1° de mayo su pliego petitorio anual, esta vez conteniendo 17 puntos generales y otros relativos a cada uno de los niveles y modalidades educativas. En esta ocasión, al igual que el año anterior, el movimiento centró su atención en la demanda de re zonificación por vida cara, solicitando pasar de la zona dos a la zona tres, logro que ya tiene, por ejemplo, el estado de Chiapas. Para la atención de esta demanda pidió la intervención directa del Ejecutivo del estado. Otras peticiones fueron: plazas, horas para secundaria, préstamos, vivienda para maestros, becas, uniformes, zapatos y materiales para alumnos de escasos recursos. La principal demanda del magisterio representaba una cantidad muy significativa: 1,400 millones de pesos, de los cuales el magisterio dijo estar dispuesto a aportar 680 millones.

Cabe mencionar aquí, que el secretario de Gobierno Jorge Franco fue vetado por el magisterio en las negociaciones, al ser acusado de promover una disidencia dentro de la Sección 22, autodenominada Consejo Central de Lucha, encabezada entonces, entre otros, por dos ex secretarios generales de la Sección 22, Humberto Alcalá Betanzos y Alejandro Leal Díaz, quienes a fines del 2005 exigieron incluso la salida de Enrique Rueda Pacheco, acusándolo de haber recibido un automóvil Volkswagen Jetta, de parte del gobierno del estado y de hacer negocios personales.

Con relación a las acusaciones, en ese momento la Asamblea Estatal del magisterio decidió formar una comisión investigadora que se abocó a estudiar dichas acusacio-

nes contra el secretario general y la secretaria técnica, quien fue acusada de haber recibido otro Jetta<sup>8</sup>.

La división interna alentada por el gobierno ensombrecía la ruta de la Sección 22, cuando ésta discutía su plan de acción que consideraba entre otras medidas la realización de un paro estatal y un plantón masivo en el centro de la ciudad capital. Esta división generó también la renuncia de la secretaria de finanzas del Comité Ejecutivo seccional, quien después se uniría a la disidencia del Consejo Central de Lucha, base de la actual Sección 59 aprobada por el SNTE para fracturar el movimiento magisterial oaxaqueño.

El 1° de mayo, el Comité Ejecutivo seccional formalizó la entrega de su pliego petitorio. El 13 de mayo, el gobierno inició una dura campaña mediática por prensa, radio y televisión en contra del movimiento magisterial oaxaqueño y sus líderes. El paro estalló el 22 de mayo. En la campaña contra el magisterio, se utilizó primero el membrete de la Asociación de Padres de Familia. Se acusaba a los maestros de ser los responsables del atraso educativo del estado por sus 26 años de lucha magisterial. En un *spot*, un grupo de niños desafiaba a sus maestros gritándoles: “Maestro al salón / no al plantón”; en otro, los niños los acusaban de revoltosos. Después, los mismos organismos cúpula de los empresarios como la Asociación de Hoteles y Moteles, la Cámara de Industria Restaurantera y la Cámara de la Industria de la Transformación, entraron a la campaña mediática contra el magisterio.

A los cinco días del plantón del Centro Histórico de Oaxaca, el gobierno del estado ofreció 60 millones de pesos como respuesta a la demanda de rezonificación, una cantidad menor a la aportada el año anterior, que fue de 105 millones, y amenazó que de no levantarse el plantón se procedería a descontar los salarios por los días suspendidos. Al rechazar los maestros la oferta del gobierno, éste amenazó con retirarla, así como con levantar actas de abandono de empleo y sustituir a los profesores en las aulas con otros maestros. La agresiva campaña mediática contra los profesores continuó en la televisión, la radio pública y privada, así como en los periódicos locales.

En respuesta a las amenazas, el 30 de mayo el secretario de crédito del Comité Ejecutivo seccional de la 22, Carlos Villalobos Antonio, advirtió públicamente que si el

<sup>8</sup> Algunos han explicado esta fractura en la Sección por la exclusión de los grupos de los que forman parte estos ex secretarios generales del comité seccional encabezado por Rueda Pacheco, y la negativa de éste a incorporarlos luego del congreso electivo. Isidoro Yescas, “Al cielo por asalto (notas sobre el movimiento magisterial de Oaxaca)” en Joel Vicente Cortés, *Educación, sindicalismo...*, pp. 28-29.

gobernador no atendía las demandas del magisterio y de la sociedad civil, el magisterio se pronunciaría por desconocer al gobierno de Ulises Ruiz Ortiz<sup>9</sup>. Añadió que “los tambores de guerra” que lanzó el gobernador con sus declaraciones en la radio y la televisión estaban en la idea de generar condiciones para reprimir, por lo que le pidió al gobierno que hiciera una reconsideración, porque “si pretende a través de una campaña, poner a la sociedad en contra de los trabajadores de la educación, se puede generar un clima de ingobernabilidad”.

El 31 de mayo el magisterio bloqueó las gasolineras y retiró las bases de los parquímetros y los tubulares que obstruían la entrada a las calles del Centro Histórico, y los restos fueron depositados frente al ex Palacio de Gobierno.

El 1° de junio, el Congreso del estado aprobó un punto de acuerdo para exigir al magisterio “regresar sin pretexto e inmediatamente a las aulas; en caso contrario —se leía— “pedimos al gobierno del estado se apliquen los descuentos salariales correspondientes a los profesores que persistan en la suspensión de labores docentes”, que “el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, proceda a levantar las correspondientes actas de abandono de empleo a los mentores que persistan en los paros de labores, y en su momento, se declaren rescindidos los contratos de trabajo, sin responsabilidad para el gobierno del estado y federal”. Y como último acuerdo, establecen que “los órganos de seguridad pública nacional, en el ámbito de su competencia procedan sin dilación a desalojar las vías públicas y las instalaciones federales, estableciendo la protección que impida futuros atentados”.

La petición fue apoyada después por un conjunto de presidentes municipales del mismo PRI, aglutinados en la Coordinadora Estatal de Presidentes Municipales a favor de la Educación, A. C. Por primera vez en 26 años, el gobierno organizaba y utilizaba a los presidentes municipales para enfrentar abiertamente al movimiento magisterial oaxaqueño.

El 2 de junio, los maestros realizan la primera megamarcha en la que, según cálculos de los dirigentes, participaron alrededor de 80 mil personas. Se comienza a plantear “el juicio político contra el gobernador Ulises Ruiz”.

<sup>9</sup> En el artículo “Insurgencia magisterial y violencia gubernamental en Oaxaca”, Samael Hernández Ruiz sostiene la hipótesis de “la radicalización del movimiento”, que favoreció —en su opinión— que los grupos más radicales ya no tuvieron el contrapeso de los grupos “menos dispuestos a la confrontación con el estado” en Joel Vicente Cortés, *op. cit.*, pp. 110-111.

Los empresarios adheridos a la COPARMEX, por su parte, demandan que a los maestros se les descuenten los días que no han trabajado y se les retire el ofrecimiento de los 60 millones de pesos. Ese mismo día, la radio pública y el canal 9 difunden un *spot* en el que Ulises Ruiz da de plazo a los profesores hasta el lunes 5 de junio para presentarse a las aulas o de lo contrario se descontarían días por ausencia. Señala después que si los maestros no aceptan los 60 millones de pesos que les ofrece para la rezonificación, “los recursos liberados se van a destinar a infraestructura educativa y a un fondo para estimular la excelencia académica”.

El 7 de junio se lleva a cabo la segunda megamarcha, en la que se estima asisten cerca de 200 mil personas. Destaca la presencia de madres y padres de familia, escolares, sociedad civil y organizaciones sociales. El acto concluye con un juicio popular en contra de Ulises Ruiz, donde participaron también organizaciones de barrio, sindicatos y comunidades que habían sufrido ya la represión por parte del gobierno del estado.

Entretanto, como lo confirmó el mismo gobernador, la Procuraduría General de la República integraba averiguación previas y se iniciaban procesos penales contra los dirigentes del movimiento por la presunta comisión de diversos delitos, como la afectación al Centro Histórico, el robo de las cámaras de vigilancia y seguridad, la destrucción de parquímetros y también por las denuncias que presentaron comerciantes “afectados por actos vandálicos”. Ulises Ruiz menciona al menos 15 denuncias penales presentadas en el ámbito local y federal en contra de integrantes de la dirigencia magisterial.

Esos mismos días, la Comisión Negociadora Ampliada del Magisterio acude a la ciudad de México y solicita una entrevista con el entonces secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza, quien se niega a recibirlos. Ante la actitud de Ulises Ruiz y la desatención de Gobernación, los maestros empiezan a plantear un probable boicot a las elecciones federales del 2 de julio.

El 14 de junio procedió el desalojo de los maestros. Primero, a las cuatro treinta de la mañana un comando fuertemente armado irrumpió en el Hotel del Magisterio, y otro en el edificio sindical con el objetivo de destruir la radiodifusora de los maestros, identificada en ese momento como Radio Plantón, así como para detener a los dirigentes.

Rueda Pacheco, poco antes de la incursión al edificio sindical, había alertado a sus compañeros a través de Radio Plantón, a quienes llamó a “resistir organizadamente la represión que está operando el gobierno del estado en una actitud irracional. Enfrentemos organizadamente esta em-

bestida con la cabeza fría y el corazón ardiente. Preparen trapos o pañuelos, mójenlos con agua para resistir los gases lacrimógenos y defender este espacio, como lo hemos hecho durante 26 años de lucha”.

Diez minutos antes de las cinco de la mañana, el locutor Eduardo Castellanos Morales, *el Güero*, alcanzó a decir en el mismo micrófono: “se oyen bombas, son las cinco de la mañana; los granaderos se acercan, están entrando al edificio para reprimirnos, se escucha la explosión de las granadas...”. El *Güero* fue detenido esa noche.

Aunque el objetivo de destruir Radio Plantón fue logrado, no pudieron detener a los líderes magisteriales pues lograron salir antes del edificio sindical. Uno de los miembros del Comité Ejecutivo Seccional, que se encontraba en el Hotel del Magisterio, sí fue aprehendido. El otro objetivo de la acción policial era el desalojo del plantón. El ataque a éste fue sumamente violento y se realizó por diversas calles del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca. La policía preventiva entró lanzando granadas de gas lacrimógeno, gas pimienta, y disparando armas de fuego, sin dar tiempo a que los plantonistas desalojaran el lugar en calma. A partir de diversos testimonios “ha podido establecerse que algunos cuerpos policíacos portaban armas AR-15, calibre 38 y 45”<sup>10</sup>.

En el desalojo de los maestros intervinieron: la Unidad Policial de Operaciones Especiales (UPOE), la Unidad Canina, el Grupo de Operaciones Especiales del Ayuntamiento (GOE), la Policía Auxiliar Bancaria (PABIC), la Policía Municipal y la Policía Juvenil. Aunque el director de seguridad pública, José Manuel Vera Salinas, quien comandó el operativo junto con Aristeo López, declaró a la prensa que participaron 870 elementos, algunas fuentes periodísticas han manejado diferentes cifras. Hay quienes afirman que fueron entre 2,000 y 2,500.

En las agresiones a los maestros con toletes, bombas lacrimógenas, perros, etc. resultaron cientos de heridos; en diferentes hospitales se reportaron con nombre y apellido 113 personas. Una de ellas sufrió perforación del pulmón por el impacto de una bomba de gas lacrimógeno lanzada desde un helicóptero; otro una herida de bala en el pie derecho con fractura de huesos cuneiformes; una más en el antebrazo con lesión de tendón palmar de la muñeca derecha. Algunas mujeres abortaron durante el desalojo y otras lo hicieron días después como consecuencia de los golpes sufridos.

<sup>10</sup> Red Oaxaqueña de Derechos Humanos, *Informe sobre las violaciones cometidas a los derechos humanos cometidos durante el desalojo del plantón magisterial*, junio 14, 2006, p. 38.



Además, la policía detuvo a una decena de personas, entre ellas dos locutores de Radio Plantón, uno de ellos el citado Güero, maestro de secundaria, y el otro un estudiante de comunicación. Al amanecer, la intervención policiaca fue apoyada desde el aire por dos helicópteros privados, desde donde policías cubiertos con pasamontañas, lanzaban granadas de gas lacrimógeno y pimienta que afectaron no sólo a los maestros sino a los vecinos y a los huéspedes de los hoteles, muchos de los cuales salieron despavoridos de Oaxaca ese mismo día. El gas afectó a muchos de los residentes. Estas imágenes fueron difundidas por diversos medios, y sin duda afectaron el turismo, más que el plantón magisterial que ya era algo recurrente cada año.

Durante algunas horas, las carpas y tiendas de campaña fueron destruidas por los policías y luego quemadas en grandes hogueras en el zócalo de la ciudad. La policía parecía que había logrado su objetivo y se posesionaba del Centro Histórico de la capital de Oaxaca. Sin embargo, alrededor de las ocho de la mañana, una vez reagrupados los maestros y con nuevos refuerzos, iniciaron la recuperación del sitio con los palos y tubos de las mismas estructuras de los campamentos deshechos y con los trozos de las alcantarrillas que reventaron contra el piso.

Luego de otras dos horas de enfrentamientos, a las diez de la mañana, los maestros lograron recuperar el Centro Histórico de Oaxaca. Los policías, al verse superados en número por los maestros, decidieron abandonar el sitio. Después de los hechos, el paisaje urbano del Centro Histórico oaxaqueño lucía auténticamente como un “campo de batalla”.

Los maestros formaron entonces brigadas para cuidar las entradas a la zona a efecto de evitar y repeler otro desalojo. Por la tarde el gobernador anunció la llegada de tres aviones Hércules con al menos 500 policías federales preventivos, para retomar el zócalo y desalojar a los maestros, pero nunca llegaron. Por su parte, los maestros decidieron hacer un repliegue a algunas escuelas cercanas y en la noche entregaron a los policías retenidos a la Cruz Roja. Al día siguiente volvieron a reinstalar el plantón en el centro de la ciudad. Gobernación declaró después que no había enviado tropas de la PFP.

Según la Red Oaxaqueña por los Derechos Humanos, muchos fueron los derechos afectados el 14 de junio: el derecho a la integridad personal, como en el caso de los heridos, tratos crueles e inhumanos a las personas que fueron privadas de su libertad y a las que se golpeó y humilló; derechos a la libertad y seguridad personal por las detenciones arbitrarias, privación ilegal de la libertad, allanamiento y aun robos cometidos por los policías; el derecho a la defensa y a

la asistencia a un abogado, al negárseles a los detenidos el ser informados sobre las acusaciones formuladas en su contra, al tenerlos incomunicados; derechos a la libertad de expresión y pensamiento al destruirse el equipo de Radio Plantón y detenerse a sus locutores; los derechos de las mujeres que fueron insultadas, agredidas y afectadas gravemente, como las que abortaron por los golpes; derechos de los niños que dormían en el plantón con sus familiares al no tener quién cuidara de ellos, de los recién nacidos que se protegían en el edificio sindical y las escuelas cercanas como la Basilio Rojas; y aun el derecho a defender los derechos humanos, como ocurrió con los amagos a las organizaciones civiles de derechos humanos en aquellos días en que las oficinas vigiladas y hostigadas por policías y agentes vestidos de civil y aun allanadas, como sucedió con las oficinas del Centro Interdisciplinario de Asesoría, Difusión y Defensa de los Derechos Humanos, donde fueron revisados expedientes y borrados de las computadoras los archivos referentes a medidas cautelares que se solicitaban para la Comisión Política Negociadora de la Sección 22<sup>11</sup>.

Desde ese día, la demanda central de los maestros, a la que se unieron las demás organizaciones sociales, los mismos vecinos del Centro Histórico y muchos ciudadanos afectados por el gas, fue la salida del gobernador Ulises Ruiz. Concluía así la primera etapa del movimiento magisterial, que dejaba de ser estrictamente laboral para convertirse en un conflicto político de amplio espectro, en una crisis política. El magisterio se convirtió entonces en el catalizador de la inconformidad y protesta social que se había venido anidando contra el autoritarismo<sup>12</sup>.

La crisis política en ciernes se caracterizaría por la pérdida de autoridad del gobierno de Ulises Ruiz, la ingobernabilidad, la paralización del funcionamiento del aparato gubernamental y una extrema polarización social<sup>13</sup>.

## **El movimiento popular antiautoritario: la APPO y la crisis política**

La represión del 14 de junio resultó ser un factor catalizador de la crisis política que vivió Oaxaca durante el

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> En su artículo “Oaxaca: conflicto político o crisis de sistema”, Carlos Sorroza Polo califica la política represiva de Ulises Ruiz contra el movimiento popular, como “guerra de erradicación” en Joel Vicente Cortés, *op. cit.*, p. 161.

<sup>13</sup> Entendemos aquí la autoridad como la “potestad” de que está investida una persona, en este caso por el cargo que ocupa. La pérdida de autoridad conlleva una disminución de obediencia por parte de los otros.

año 2006. En mi opinión esta crisis no es sólo coyuntural sino de régimen. Es la crisis del gobernadorismo autoritario.

Como respuesta a la represión a los maestros se generó un amplio movimiento popular antiautoritario identificado con la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca que surgió el 17 de junio. En este amplio movimiento popular antiautoritario han concurrido distintas fuerzas sociales, no siempre coincidentes en sus plataformas programáticas, ni en sus estrategias y tácticas de lucha, pero sí en su demanda de la salida de quien consideran responsable directo de la represión y personificación del régimen autoritario.

Puede concebirse a la APPO como un movimiento de movimientos por la concurrencia en ella del movimiento magisterial, el movimiento indígena, el movimiento urbano popular, los llamados nuevos movimientos sociales por la ecología, la equidad de género, los derechos humanos, etc. Eduardo Bautista la ha identificado como un frente de resistencias: “las resistencias-dice el autor- buscan una forma política alternativa”<sup>14</sup>.

En el momento cumbre de la APPO, es posible identificar varias vertientes: la “sindicalista”, estructurada, organizada, con amplia experiencia de lucha, como son las organizaciones sindicales agrupadas en el FSODO, entre ellas los maestros; la vertiente de las organizaciones de “la izquierda social” que lucha por demandas económicas y el bienestar de sus agremiados, que se identifica políticamente con el socialismo y contra el neoliberalismo (en lo que coincide con la vertiente sindicalista del FSODO); algunas de estas organizaciones se encuentran agrupadas en la Coordinadora por la Unidad Nacional contra el Neoliberalismo.

La vertiente de las “organizaciones civiles”, que no son de masas, que no buscan serlo, su agenda es más puntual y más que de “izquierda social” o “movimiento popular” se inscriben en la lógica de la autodenominada sociedad civil; su agenda es diversa pero hay coincidencias en las aspiraciones de inclusión y participación social, la justicia, la democracia.

La vertiente “indígena”, cuyas posiciones se identifican con los acuerdos de San Andrés Larráinzar y reivindican posiciones culturalistas, agrarias, de poder local autónomo y pluralismo jurídico. La “vertiente urbana” donde se pueden ubicar grupos de colonos, de vecinos, que buscan ser-

vicios públicos, protección del entorno histórico patrimonial, mejores condiciones de vida, etcétera.

Otras corrientes son más políticas, les interesa más el asunto del poder político; entre ellas se encuentran: la “izquierda parlamentaria” o partidaria, en la que encontramos personas identificadas con el PRD, Convergencia o el PT. Otra corriente es la que llamaríamos la “izquierda revolucionaria”, que no simpatiza mucho con los partidos políticos y la democracia electoral, sino con la revolución a largo plazo y en un proceso polietápico.

Algunos de los cuadros de ambas izquierdas participan también en organizaciones de la izquierda social, como una forma de aglutinar clientelas políticas. En este sector pueden inscribirse algunos grupos del movimiento estudiantil. También personas que simpatizan con el movimiento armado. No se piense, sin embargo, que la APPO representa al movimiento armado, nada más absurdo. Tampoco que represente los intereses de fracciones de la clase política oaxaqueña que está resquebrajada. Eso es sólo una simplificación interesada de la actual “coalición gobernante”.

Otra vertiente es la de los “marginados urbanos”, los chavos banda, niños de la calle, gente tradicionalmente excluida socialmente y a la que el movimiento antiautoritario de la APPO les dio visibilidad social, identidad, participación. Es gente muy agredida socialmente y golpeada por la crisis y la represión policíaca.

El movimiento magisterial y popular generó una respuesta impresionante al gobernadorismo autoritario: megamarchas de cientos de miles de oaxaqueños, campamentos en el zócalo y las sedes de los poderes del estado y dependencias del gobierno estatal y municipal, barricadas luego del asesinato de sus militantes, toma de estaciones de radio para difundir sus razones y articular sus acciones, caminata a la ciudad de México, huelga de hambre, etcétera.

A pesar de que los actores nacionales, los partidos políticos, con excepción del PRI, reconocieron las razones del movimiento y la legitimidad de sus causas, hicieron a un lado la justicia para dar paso a sus propios intereses, que en la coyuntura postelectoral federal del 2006 en que se eligieron diputados federales, senadores y presidente de la República, y ante la inconsistente legitimidad de origen de Felipe Calderón quien resultó ungido por el Tribunal Federal Electoral, favoreció la permanencia en el cargo de Ulises Ruiz Ortiz.

Creo que así debe interpretarse la conjunción de voluntades reflejadas en las instituciones federales encarga-

<sup>14</sup> Eduardo Bautista Martínez, “Oaxaca: descomposición del régimen y articulación de resistencias”, *Memoria*, núm. 214, diciembre del 2006.

das de encauzar la crisis: el gobierno federal, el Senado de la República, la Cámara de Diputados federal. El 19 de octubre el Senado de la República dijo no reconocer la desaparición de poderes en Oaxaca, aunque sí la “ingobernabilidad” que existía en el estado. Esta declaración alimentaría una feroz represión contra el movimiento magisterial popular, que vino a complementar la estrategia contrainsurgente y de terrorismo de Estado de Ulises Ruiz Ortiz.

## El terrorismo de Estado

A fines de julio, ante la imposibilidad de sentar frente a frente a sus adversarios, el gobierno del estado había vuelto a su política represiva. Nuevamente, el *Bronx* oaxaqueño, en el que se identifica al exsecretario de Gobierno Jorge Franco, el líder del Congreso Bulmaro Rito Salinas y el líder del PRI en el estado Héctor Pablo Ramírez, los duros dentro del gobierno se imponían, complementados ahora por Lino Celaya Luría y Heliodoro Díaz Escárraga.

Desde entonces es válido lo que Carlos Fazio ha dicho: “Oaxaca vive un virtual estado de guerra interna promovida por el gobernador, quien ha recurrido a los viejos usos gansteriles de dominación combinándolos con tácticas contrainsurgentes típicas del terrorismo de Estado, al aplicar la violencia institucional a través de los aparatos represivos locales, legales e ilegales, públicos o clandestinos, entre escuadrones de la muerte, sicarios y matones a sueldo, con la intención de destruir una incipiente alianza opositora, que ha devenido en un amplio espacio de unidad y participación ciudadana”.

El 22 de julio se dio una agresión a balazos contra la radio universitaria tomada por los estudiantes, y casi en paralelo se presentaron los atentados a los domicilios con bombas molotov a domicilios de varios dirigentes, entre ellos de Enrique Rueda, Rogelio Vargas Garfias, Alejandro Cruz. El 6 de agosto el dirigente del Comité de Defensa Ciudadano (CODECI), Catarino Torres Pereda, fue detenido en la región de Tuxtepec y enviado al Penal de la Palma.

El 7 de agosto la policía municipal, encabezada por Aristeo López Martínez, quien ha sido artífice de muchas de las agresiones al movimiento popular, como lo muestran las fotografías publicadas en distintos diarios, disparó contra un grupo de maestros y miembros de la Asamblea de los Pueblos de Oaxaca de la “brigada móvil” que pretendían “clausurar” las oficinas de la Secretaría de Economía. Varias maestras, entre ellas la esposa del maestro Erangelio

Mendoza González, exsecretario general de la sección 22, fueron golpeadas.

El 8 de agosto un grupo de porros incendió un vehículo en las instalaciones de la Ciudad Universitaria, mientras otro grupo infiltrado entre los estudiantes que resguardaban Radio Universidad sabotaba el equipo arrojándole ácido, lo que impidió continuar las transmisiones.

El 9 de agosto, en la carretera que conduce de Putla a Juxtlahuaca, fueron asesinados Andrés Santiago Cruz de 35 años, Pedro Martínez Martínez de 70 años y Pablo Martínez Martínez de 11 años, miembros del Multi (Movimiento de Unificación y Lucha Trique Independiente), quienes se dirigían al plantón en la ciudad de Oaxaca. Otras cuatro personas resultan heridas.

El mismo 9 de agosto fue detenido sin orden de aprehensión el maestro Germán Mendoza Nube, dirigente de la Unión de Campesinos Pobres adherida al Frente Popular Revolucionario. Su silla de ruedas (el profesor es parapléjico), quedó abandonada en la calle al igual que la sonda que utilizaba para atender sus problemas renales. Dos personas que lo apoyaban en sus traslados, también fueron detenidas y golpeadas aunque posteriormente liberadas. Ese mismo día, alrededor de la 7:30 de la mañana, las oficinas provisionales del periódico *Noticias* en la calle de Independencia fueron baleadas, y uno de los disparos al aire, al rebotar en el techo, lastimó a la voceadora Isabel Cruz Reyes.

El 10 de agosto, una manifestación que se dirigía al canal nueve fue tiroteada por francotiradores, resultando acribillado el mecánico José Jiménez Colmenares, esposo de una maestra. La autopsia indica que el disparo que le cortó la vida entró por el hombro y penetró el corazón partiéndolo en dos, lo que confirma que los disparos fueron hechos desde una azotea o un lugar situado en lo alto. Vecinos de José Colmenares vinculan el asesinato con hechos ocurridos el 2 de julio en una casilla a la que Ulises Ruiz acudió a votar y asistentes gritaron al gobernador “ya cayó, ya cayó”, entre ellos José Colmenares.

El mismo 10 de agosto fueron detenidos cuando realizaban un rondín de seguridad a uno de los campamentos, los profesores Elionai Santiago Sánchez, Juan Gabriel Ríos y el biólogo Ramiro Aragón. Los dos primeros fueron liberados días después con marcadas señales de tortura, el último, después de ser golpeado y mantenido secuestrado por varios días fue encarcelado en el penal de Zimatlán acusado de portación de armas exclusivas del ejército.

El 11 de agosto fue detenido por sujetos desconocidos y sin orden de aprehensión, el ex secretario general de

la sección 22 del SNTE, profesor Erangelio Mendoza González. Como en los otros casos, se le mantuvo incomunicado, desaparecido, hasta que se reportó encerrado en el penal de Cuicatlán. Germán Mendoza fue ubicado en el penal de Miahuatlán.

El 13 de agosto apareció en Internet una página de la organización autodenominada “*oaxacaenpaz*”: daba nombres, fotos, domicilios, e historial político generalmente inventado para estigmatizar a quienes consideraba eran los líderes de la APPO, y llamaba a detenerlos o a ir a sus casas; se incluyó a diversas personas, incluso a gentes que no tenían vinculación con la APPO. El 15 de agosto, dos sujetos, que resultaron ser agentes ministeriales, se presentan al domicilio del dirigente de Nueva Izquierda de Oaxaca (Nioax), Flavio Sosa Villavicencio y amenazan a su esposa con asesinar a la familia.

El 20 de agosto por la madrugada, un grupo de policías y paramilitares, en el cerro del fortín, dispararon sobre las antenas y los equipos del canal nueve y la radio destruyendo los equipos transmisores; un profesor resultó herido en una pierna; siendo después atendido en el hospital del ISSSTE. Un plan perverso identificado por algunos como el operativo “limpieza” se había empezado a echar a andar. Esa misma mañana, el magisterio y la APPO se apoderaron de las 12 estaciones de radio que existen en la ciudad. Por la tarde entregaron la mitad y conservaron otras tantas.

Más adelante, según documentos en manos de *La Jornada*, se preparaba el operativo “Hierro” contra la APPO y la Sección 22. En ellos se señala que se contrataría a zetas para operar contra el movimiento. Policías y sicarios participarían en el nuevo operativo. Algunas personas han mencionado la liberación de reos de diversos penales para actuar contra el movimiento magisterial popular.

El 21 de agosto un grupo mas amplio de policías y paramilitares, algunos encapuchados, se desplazaron en cerca de cuarenta camionetas y dispararon en distintos lugares donde se localizaban los campamentos de los maestros y la APPO. En la radiodifusora “La Ley”, que había sido tomada esa mañana, asesinaron al arquitecto Lorenzo San Pablo Cervantes, quien falleció por perforación del pulmón. Las escenas de los desplazamientos fueron filmadas incluso por reporteros del canal 13, a quienes los policías les decomisaron cámaras, cintas, tres teléfonos celulares y computadora, luego de amargarlos con sus armas. La nota, fue difundida por la mañana en ese mismo canal. Al grupo asesino se le identificaría en adelante como “la caravana de la muerte”.

Este asesinato daría origen a los cientos de barricadas que cada noche se levantaban en la ciudad para impedir los desplazamientos y agresiones de la “caravana de la muerte”. No obstante ello, el 14 de octubre sería asesinado en una barricada Alejandro García, de oficio rotulista. El 18 del mismo mes lo sería el maestro Pánfilo Hernández al salir de una reunión en la Colonia Jardín, y el profesor Jaime Réne Calvo, del Consejo Central de Lucha. El 27 de octubre, al extender el movimiento la instalación de barricadas durante el día, fueron asesinados en Santa Lucía del Camino y Santa María Coyotepec, el periodista Brad Will, el señor Esteban Zurita y el profesor Emilio Alonso Fabián.

Estos acontecimientos y otros muchos como las detenciones, torturas, traslados a penales fuera de Oaxaca, “levantones”, secuestros, amenazas, violaciones a las garantías constitucionales, criminalización de la protesta pública y la lucha social, etc. nos dan pauta para hablar de terrorismo de Estado.

Estos hechos, por su falta de investigación, castigo e impunidad, muestran claramente una estrategia de represión e intimidación perversamente diseñada desde el poder para enfrentar a los adversarios del régimen; a la vez, una descomposición del régimen que utiliza desde entonces premeditada e intencionalmente métodos ilegales para imponerse. Esta estrategia del gobierno sólo contribuiría aún más al deterioro de las relaciones con la sección 22 y la APPO y ha hecho casi imposible la vía del diálogo entre las partes.

Por otra parte, a partir de octubre, el sobrevuelo de helicópteros de la marina sobre la ciudad de Oaxaca, mostró que las principales fuerzas del Estado mexicano, los factores reales de poder en el país, el poder coactivo, se conjuntaron y unieron a Ulises Ruiz para golpear al movimiento magisterial-popular, prefigurando un escenario sombrío para la sociedad en general; el movimiento no fue capaz de leer estas señales ominosas. El 29 de octubre las fuerzas de la PFP entraron a Oaxaca tomando como pretexto el asesinato del periodista norteamericano. Ese día murieron el enfermero Alberto López Bernal, víctima de una bomba de gas lacrimógeno que le dio en el pecho, y el albañil Fidel Sánchez García, que fue apuñaleado por un grupo de enmascarados.

Los enfrentamientos entre el movimiento popular y la PFP fueron constantes a partir de entonces, señalándose particularmente los del 2 de noviembre en las inmediaciones de la Ciudad Universitaria, al pretender la PFP quitar la barricada de “5 señores” y que arrojó más de 80 detenidos y alrededor de 200 lesionados.

## Salida autoritaria a la crisis política: la represión. (Los enfrentamientos con la PFP el 25 de noviembre y la represión brutal al movimiento)

La llegada de la PFP metió un nuevo ingrediente a la crisis política. Lamentablemente el movimiento en general, a pesar de las advertencias de algunos particulares, cayó sistemáticamente en la provocación, y como dicen algunos, fue “chamaqueado”. Muchas de las detenciones fueron el resultado de los enfrentamientos de jóvenes encapuchados armados de piedras, cohetones, molotov, resorteras y hondas, con la PFP. El 20 de noviembre, por ejemplo, alrededor de 1,500 personas marcharon del monumento a Juárez y se dio un nuevo enfrentamiento entre agentes de la PFP y miembros de la APPO.

El enfrentamiento comenzó al filo de las 13:30 horas, cuando al llegar a la esquina de Morelos y García Vigil, un grupo de jóvenes subió a una camioneta incinerada –utilizada como parapeto por la PFP– para gritar consignas y cantos irónicos. En ese momento, según los participantes, desde el fondo de la formación policial fue lanzada una piedra que golpeó en la cabeza a uno de los manifestantes, provocándole una gran herida. De inmediato, los inconformes respondieron aventando piedras y botellas de plástico.

Los policías arrojaron gases y los jóvenes que participaban en las barricadas accionaron sus “bazucas” hechas para lanzar cohetes. Según los reportes hubo 15 detenidos, siete de los cuales fueron liberados en negociaciones con la PFP, los otros fueron remitidos a las autoridades municipales. En esa ocasión se reportaron varios descalabrados y cinco intoxicados.

Los integrantes del grupo policiaco llegaron a agredir incluso a periodistas y fotógrafos, entre ellos Alejandro Torres de *El Universal*, quien recibió el impacto de una bomba lacrimógena, y el camarógrafo de TV Azteca, Alejandro Domínguez, quien fue golpeado con toletes en las piernas y en la cámara.

El día 24 de noviembre, fueron agredidos y detenidos los dirigentes de la APPO, César Mateos y Jorge Sosa, luego los trasladaron a un penal en Matamoros, Tamaulipas. El 25 de noviembre, fue sin duda el enfrentamiento más cruento y de mayores daños, pues desató una feroz represión por parte de la PFP. Ese día, luego de una marcha que en su trayecto fue pacífica y que atrajo nuevamente a decenas de miles de simpatizantes del movimiento popular, muchos jóvenes se enfrentaron a la policía. La APPO había convoca-

do a cercar a la PFP durante 48 horas, lo cual sin duda fue algo temerario.

Según la crónica de *El Universal*, fue a las 17:05 horas cuando los miembros de la APPO y la PFP intercambiaron los primeros proyectiles en la esquina de Morelos y Alcalá, en el Centro Histórico. El motivo fue la detención de uno de los marchistas por parte de los policías.

Los jóvenes respondieron con piedras, molotov, fuegos pirotécnicos lanzados con *bazukas* hechas. Los combates se extendieron luego a las bocacalles del norte y el oriente del primer cuadro. En cuestión de minutos la violencia se generalizó. Los miembros de la APPO incluso destrozaron banquetas y jardineras para obtener pedazos de concreto y piedras. Las tanquetas salieron en varias ocasiones para dispersar con sus chorros de agua a los manifestantes<sup>15</sup>.

Luego de un primer enfrentamiento vendría otro después, hasta que la PFP llegó a la plaza de Santo Domingo. Los “chavos banda”, dice el reportaje de *Milenio*, iban con la decisión de no obedecer a líder alguno. “Bájate, pinche gordo, bájate a pelear”, le gritaban a Flavio Sosa, quien se había subido a una trajinera para contener la furia que apenas estaba desatándose contra la PFP. “No podemos hacer nada en este momento”, diría Flavio Sosa, desanimado e impotente<sup>16</sup>. El movimiento era víctima de sus creencias. “Éste no es un movimiento de líderes, sino de bases”, se había dicho reiteradamente.

En su retirada, después de que la PFP tomó la plaza de Santo Domingo, miembros de la APPO la emprendieron contra automóviles y oficinas públicas que ardieron toda la noche. En los enfrentamientos hirieron a tres periodistas: Amaury Guadarrama de la agencia Cuarto Oscuro, Virgilio Sánchez de *Reforma*, y Abundio Núñez del *Financiero*. La violencia con la que la PFP reaccionó fue brutal, parecía el desquite de las agresiones del 2 de noviembre en que salieron diezmados.

El saldo del enfrentamiento registrado el sábado 25 de noviembre en Oaxaca, fue reportado por el diario *Reforma*: 152 personas detenidas, 20 vehículos quemados, y 19 inmuebles dañados, entre los cuales estaban los de el Tribunal Superior de Justicia, oficinas del Poder Judicial Federal, el Teatro Juárez, el Hospital Molina, las oficinas de Relaciones Exteriores, la Asociación de Hoteles y Moteles, el SAT, la Secretaría de Turismo, el hotel Camino Real, el restaurante Copal, una sucursal de Banamex, la sucursal de Telmex,

<sup>15</sup> *El Universal*, México, 26 de noviembre del 2006.

<sup>16</sup> *Milenio*, México, 26 de noviembre del 2006.

la mueblería Nueva, las oficinas de Aviaca, la Plaza Santo Domingo, la tienda Piticó, una oficina de caja de ahorro y dos casas habitación. Se reportaron cuatro policías lesionados y ocho manifestantes intoxicados con los gases. Por su parte, Marcelino Coache, de la APPO, reportó más de 40 lesionados<sup>17</sup>.

Según otra nota periodística, en el Tribunal Superior de Justicia se incendió un archivo histórico que contenía documentos del siglo XVI a la primera mitad del siglo XIX. En sus declaraciones al respecto, Ulises Ruiz, quien se veía contento, desde un hotel, diría: “Son pequeños detalles, se van a limpiar en las próximas horas. El conflicto está superado luego de que se firmó la minuta con el SNTE”. Aprovechó para acusar de nueva cuenta al PRD, a extranjeros, atencos, panchos villa y miembros del CGH, de ser los responsables de los hechos ocurridos.

Según se supo posteriormente, priístas infiltraron la marcha de la APPO y ocasionaron destrozos. Fuentes del gobierno admitieron que la PFP detuvo a operadores de Ulises Ruiz, entre ellos a Geodardo Martínez Canseco, colaborador del diputado local por la zona mixe, y a Jesús Madrid Jiménez, promotor de las Unidades Móviles para el Desarrollo, además de dos militantes del PRI que realizan actividades en la zona mazateca. Los grupos priístas actuaron en células y Martínez Canseco habría encabezado una de ellas.

Para la APPO, en los hechos violentos “existieron muchos detalles sospechosos que sugieren la participación del gobierno: ¿Por qué no se resguardaron los inmuebles fundamentales? ¿Por qué los bomberos no acudieron a sofocar los incendios? ¿Por qué se quemaron edificios fundamentales en la inspección hacendaria y en zonas que no estaban en la parte externa?”, se preguntaron algunos dirigentes.

Muchos de los detenidos incluso no tuvieron relación alguna con la APPO ni con los sucesos del 25 de noviembre; el abogado Casiano Luis Mejía dijo que entre las personas detenidas se encontraba el presidente municipal de San Juan Yae, Javier Sosa Martínez, así como 40 ciudadanos que estuvieron en un mal lugar, en un mal momento y fueron detenidos sin justificación alguna. Una organización no gubernamental llegó a afirmar que 80% de los detenidos no tenía ligas con la APPO<sup>18</sup>.

Uno de los inculpados dijo que sólo acudió, con su padre, al Centro Histórico a buscar medicina cuando los detuvieron y golpearon. Eréndira Garnica, de 15 años fue

detenida junto con su madre cuando salían de un restaurante del Centro Histórico, donde prestan sus servicios como trabajadoras eventuales. Ángela Soriano San Juan relató que sus hermanas Lourdes y Socorro fueron detenidas cuando acudieron a pedir medicación al IMSS.

El mismo Ulises Ruiz reconoció ante familiares de reos que acudieron a verlo para pedir la liberación de algunos que, efectivamente, “había gente inocente”<sup>19</sup>. Después de ese fatídico día los detenidos, torturados, heridos y desaparecidos se incrementaron.

Organismos de derechos humanos reportaron 31 desaparecidos (11 mujeres y 20 hombres), 203 detenidos (50 mujeres y 153 hombres); 142 de ellos fueron trasladados al penal de Nayarit y el resto al de Matamoros, Tamaulipas. Según testimonios de un familiar: “Se los llevaron esposados y agachados, no los dejaron decir nada. Los estaba cuidando el mismo ejército, para sacarlos hacia otras cárceles del estado”. Para el traslado se utilizaron helicópteros, en los cuales se amenazaba con lanzarlos.

La Secretaría de Seguridad Pública federal argumentó que todos lo detenidos eran de “alta peligrosidad” sin comprobarlo, pues la mayoría carecía de antecedentes penales. ONGs y familiares denunciaron que con el traslado, las autoridades intentaban ocultar el maltrato físico y la tortura.

Entre los detenidos se encontraban: una vendedora ambulante, una estudiante de maestría, un albañil, un mesero, un ama de casa, un carpintero, una bibliotecaria, un pintor, un arquitecto, un estudiante de bachillerato, un impresor, un prensista, un profesor y artista plástico, un director de escuela bilingüe, un carpintero, ninguno de ellos con antecedentes penales; sin embargo, fueron considerados como reos de alta peligrosidad por el gobierno de Ulises Ruiz.

Estudiantes de medicina denunciaron que el sábado 25 de noviembre, a muchas cuadras del epicentro de los acontecimientos, cerca de la escuela ubicada en el norte de la ciudad de Oaxaca, ocurrió una balacera y la desaparición de Luis Javier Pacheco, estudiante del quinto año que colaboraba en los puestos de socorro. Añadieron que en la asamblea de la escuela se denunció que, alrededor de las 21 horas del mismo sábado, un grupo de personas que intentaba resguardarse en las instalaciones de la facultad, al ser perseguidos por paramilitares y judiciales, fue arteramente acribillado en el frontispicio de la institución como lo evidenciaron testigos presenciales, siendo los cuerpos levantados por los elementos mencionados. Dijeron que

<sup>17</sup> *Reforma*, México, 27 de noviembre del 2006.

<sup>18</sup> *La Jornada*, México, 11 de diciembre del 2006.

<sup>19</sup> *La Jornada*, el 11 de diciembre del 2006, Ruiz incluso ofrece intervenir por ellos.

hasta el momento de la denuncia, permanecían en calidad de desaparecidos. Incluso, el mismo día de la asamblea en que se dieron a conocer estos hechos, se oyeron unos disparos, luego se enteraron que un vehículo rojo le cerró el paso a otro de color gris, en el que viajaban tres estudiantes de medicina, dos de los cuales fueron “levantados”. El periódico *Excélsior* mostraría fotografías de estos hechos.

Al día siguiente, el 26 de noviembre, según nota del *Reforma*, escoltas del gobernador balearon a Bernardo Pérez Luna y luego de operado, agentes de la policía ministerial lo sacaron del Hospital Civil. Antes, un grupo de apistas, entre los que se encontraba la persona antes mencionada, se había apersonado en la residencia del gobernador Ulises Ruiz, por lo que fueron interceptados y perseguidos por los escoltas hasta la fuente de las Siete Regiones donde, según testigos, se habían dado un enfrentamiento armado, en el que una persona cayó de la batea de una camioneta pick up al ser herido de bala en la cabeza y luego internado en el Hospital Civil, sitio al que llegaron los ministeriales para llevarse<sup>20</sup>.

En los días posteriores continuaron las detenciones y los cateos. Las mismas fuerzas federales reportaron que, en las 24 horas posteriores, habían sido capturadas 60 personas y realizado tres ingresos a inmuebles, para detener a presuntos participantes de los actos vandálicos ocurridos el sábado 25. Los detenidos fueron ingresados a los penales de Miahuatlán y Tlacolula. En la mayor parte de las detenciones se presentaron casos de tortura. Días más tarde, la policía ministerial se apersonó incluso en algunos centros escolares para realizar detenciones.

Los testimonios de las agresiones sufridas por los detenidos son desgarradores e incluyen casos de violaciones sexuales. Los daños provocados en muchos de los detenidos han sido graves, no sólo desde el punto de vista físico, sino social y psicológico.

Eliud Amni Martínez Sánchez, por ejemplo, enviado al penal de Tlacolula, presentó ruptura de cráneo, derramamiento ocular en ojos, fractura de tabique nasal, dislocación del hombro derecho, fractura de rodilla izquierda con cerramiento de líquido, fractura de tres dedos de la mano izquierda y múltiples golpes en la espalda y en la cara. Eliud fue golpeado durante 45 minutos, le daban un golpe por pregunta: “¿Cuál es tu asociación política?, ¿en qué barricada estabas?, ¿quién era tu jefe?”<sup>21</sup>

En un balance preliminar de la CNDH, se detalló que había recibido 2,700 testimonios y tiene registros de 349 personas detenidas, 20 fallecidas y 370 lesionadas, así como 25 casos de desaparición forzada y 9 de tortura. También informó que 22 periodistas y defensores de derechos humanos fueron lesionados, 3 detenidos y uno muerto.

En el documento, suscrito el 18 de diciembre, se advierte que en Oaxaca, principalmente en la capital del estado, persiste la situación de conflicto, y no existen todavía las condiciones para restablecer el pleno goce de las garantías fundamentales<sup>22</sup>. Por otra parte, la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, que visitó a Oaxaca por esos días, el 20 de enero del 2007, dio a conocer un informe preliminar en el que presenta conclusiones escalofriantes respecto de muertes y desapariciones, vulneraciones legales, afectaciones, sicosociales y sanitarias, hostigamiento y amenazas a defensores de derechos humanos, entre otras.

En el informe reconoce la muerte de 23 personas “identificadas”, así como la “sospecha fundada” de personas desaparecidas; detenciones arbitrarias e ilegales; acciones represivas indiscriminadas contra la población; violaciones a los derechos fundamentales (organización, manifestación, etc.); un incremento significativo de la violencia y la presencia militar; situaciones irregulares en las escuelas, como las tomas de las mismas; daños materiales, hostigamiento, amenazas, agresiones; grupos de personas vestidos de civil con armas de grueso calibre que han practicado secuestros, detenciones ilegales, cateos y disparos; incomunicación de los detenidos y violaciones a sus derechos, realizándose torturas físicas (golpes, toques eléctricos, quemaduras, etc.) y psicológicas, así como espacios ilegales de detención (bases militares, casas de seguridad), falta de atención de un abogado de confianza y asistencia de intérpretes en las diligencias con personas indígenas, tratos vejatorios y degradantes, falta de respeto al debido proceso y el principio de seguridad jurídica de los detenidos, lo que ha dejado en indefensión a los afectados; intervención de órganos sin cobertura legal como la “fiscalía móvil”; vulneración de los derechos de infantes, que han sido detenidos con uso extremado de fuerza y trasladados a penales de adultos; intervención “tibia e insuficiente” de la CNDH y la Comisión Estatal de Derechos Humanos; paralización de los procesos sin causa justificada por “órdenes directas del Ejecutivo estatal”; atención médica tardía e insuficiente; aprehensión de heridos en hospitales; estrategias de “generación de mie-

<sup>20</sup> *Reforma*, México, 27 de noviembre del 2006.

<sup>21</sup> *Milenio*, México, 29 de noviembre del 2006.

<sup>22</sup> *El Universal*, México, 19 de diciembre del 2006.

do”; “campañas de odio”; disgregación familiar; afectación económica (pérdida de empleo, estigmatización social y laboral, daños materiales); polarización y ruptura del tejido social; desconfianza en las instituciones; impunidad; periodistas víctimas de ataques indiscriminados; hostigamiento, amenazas, agresiones, campañas difamatorias, desprecio y acusaciones contra organizaciones de derechos humanos no gubernamentales, criminalizando sus acciones; agresiones verbales, físicas y sexuales hacia las mujeres por su condición de género (violaciones, cortes de pelo, obligación de desnudarse, sentadillas, etc.); abortos traumáticos a causa de daños físicos y psicológicos; discriminación étnica contra detenidos y presos indígenas, así como insultos por no hablar ellos bien el español; pistoleros, en algunos casos comandados por caciques y presidentes municipales, que agreden, asesinan, secuestran, hostigan y amenazan de muerte a la población.

Respecto de algunas secuelas, el informe señala que las violaciones a los derechos humanos han tenido altos impactos físicos, emocionales y psicológicos, dejando severos daños a las personas, a las familias y a la comunidad. “Se han detectado efectos y síntomas característicos de trastornos de estrés postraumático y de trauma social. Los más señalados son: revivir permanentemente los eventos traumáticos, despertar bruscamente por las noches, terror nocturno, miedo a determinados ruidos y sonidos, miedo a la soledad, reactividad psicológica a estímulos internos y/o externos, sentimiento de hipervigilancia y manía persecutoria”<sup>23</sup>.

El Informe de la CCIODH advierte en todo ello que “los hechos ocurridos en Oaxaca son un eslabón de una estrategia jurídica, policiaca y militar, con componentes psicossociales y comunitarios cuyo objetivo último es lograr el control y amedrentamiento de la población civil, en zonas donde se desarrollan procesos de organización ciudadana o movimientos de carácter social no partidista”. No es pues un asunto menor lo que ha vivido el movimiento magisterial y popular oaxaqueño y la sociedad en general, lo que confirma la estrategia de terrorismo de Estado impulsada.

Volviendo a los acontecimientos, con motivo de la persecución, desde el 28 de noviembre varios líderes permanecieron guarecidos en el templo de los Pobres. El 29 de noviembre, la última barricada en Cinco Señores fue levantada. La estación de Radio Universidad también fue entregada a funcionarios de la rectoría. El mismo 29 de

noviembre fue detenido Erick Sosa Villavicencio, hermano de Flavio.

El 4 de diciembre, “en atención a una solicitud de colaboración de autoridades del estado de Oaxaca”, la PGR y SSP detuvieron a Flavio Sosa y otros tres dirigentes oaxaqueños en el D.F., bajo los cargos de sedición, incitación a la violencia y ataques a las vías de comunicación, daño con dolo, daños por incendio, secuestro, entre otros delitos. Minutos antes, en un programa de radio con Ciro Gómez Leyva, ellos habían anunciado que volverían a la mesa de negociación con Gobernación. Además de Flavio, fue detenido su hermano Horacio acusado de secuestro, lesiones y robo calificado con violencia, así como Ignacio García Maldonado y Marcelino Coache Verano, a quienes se les inició en ese momento una averiguación previa por resistencia de particulares.

Fueron sorprendidos a las 20:30 horas, cuando circulaban en un taxi a la altura del 1665 de Avenida Insurgentes. A las 22:50 fueron presentados en un despliegue impresionante ante los medios de comunicación, entre los cuales destacaron las dos televisoras privadas. Cerca de la medianoche, los hermanos Sosa Villavicencio, seguidos por helicópteros e infinidad de patrullas así como por las cámaras de televisión, fueron trasladados al Penal de Máxima Seguridad del Altiplano en Almoloya, Estado de México.

En la entrevista con Gómez Leyva, había reconocido que por lo pronto no podía regresar a Oaxaca: “es terrible la persecución contra nosotros”, dijo entonces. Mencionó la detención de varios familiares como su hermano Erick que es bombero, de Jorge Sosa que es su pariente, de César Mateos cercano a su organización. Reconoció también que, en muchas ocasiones, la APPO fue intransigente en las negociaciones con la Secretaría de Gobernación.

Flavio y su hermano Horacio fueron trasladados al penal de máxima seguridad del Altiplano, considerándoseles como “presos de alta peligrosidad”, a pesar de que no hay en sus antecedentes nada que indique esto, sino la actuación normal de cualquier luchador social con un historial político con el que se puede coincidir o no, pero en ningún momento de un criminal. Los otros presos fueron regresados a Oaxaca e internados en el penal de Cosolapa, acusados de daños por incendio, sedición y asociación delictuosa<sup>24</sup>. Así creyeron solucionar la crisis política de Oaxaca el gobierno federal y estatal: criminalizando y atemorizando al movimiento popular.

<sup>23</sup> Informe de la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, 20 de enero del 2007.

<sup>24</sup> *El Imparcial*, Oaxaca, 7 de diciembre del 2006.



## Consideraciones finales

Ha sido manifiesta y brutal la represión y violación de los derechos humanos en Oaxaca. Aún permanecen en la cárcel más de 40 presos y sin investigarse cerca de una veintena de muertes. Muchas personas que fueron torturadas aún padecen severas secuelas físicas y psicológicas.

No podemos dejar de señalar, sin embargo, los errores tácticos del movimiento magisterial-popular, su cara dura, intolerante, así como la división que se presentó en su liderazgo. Este es un balance que hay que realizar y está pendiente. Además de la división, la provocación, la infiltración, la imprecisión estratégica y táctica, el estilo de liderar, etc. dejaron daños al movimiento.

Por otra parte, cabe señalar que a pesar de su diversidad, la sociedad oaxaqueña no ha alcanzado un buen nivel de respeto a la diferencia. Se juzga rápido y se enjuicia fácil, se cae frecuentemente en el “maniqueísmo”. Estas actitudes han contribuido a una extrema polarización social. Por el momento, y salvo que los actores sociales tengan mayor voluntad política, se observa difícil y largo un proceso de reconciliación. A pesar de ello, me resisto a dejar la esperanza y la utopía.

Personalmente, además de la necesidad de la salida de Ulises Ruiz Ortiz (entre otras cosas porque no creo que la tranquilidad haya vuelto definitivamente a Oaxaca, como el gobierno pretende hacernos creer, y porque muy probablemente las protestas continuarán con los efectos que eso puede tener para Oaxaca, incluidos los económicos que han sido múltiples), así como de la necesidad imperiosa de la justicia (que hace falta para lograr la paz y la reconciliación que no llegan), creo que existe realmente la necesidad de un cambio de régimen, la necesidad de construir un sistema más democrático, de mayor participación ciudadana, de más integración de la sociedad civil, de mayor atención a lo que la gente espera y desea<sup>25</sup>.

<sup>25</sup> Sobre los efectos económicos que no hemos abordado aquí cabe señalar que según algunas estimaciones del secretario de Economía del estado, Enrique Sada, el PIB estatal cayó del 4.6% en el 2005 al 1.6% en el 2006 como consecuencia del conflicto (*El Imparcial*, Oaxaca, 11 de marzo del 2007). El IMSS señala que de mayo del 2006 a febrero del 2007, alrededor de 2 mil empresas adeudaban cerca de 17 millones por concepto de cuotas obrero-patronales (*Noticias*, Oaxaca, 13 de febrero del 2007); la CANIRAC por su parte señalaba que en la ciudad de Oaxaca la mitad de los 400 restaurantes corrían el riesgo de cerrar por las deudas (*Noticias*, Oaxaca, 2 de febrero del 2007); la SECTUR, apenas iniciado el conflicto, en mayo del 2006, había calculado pérdidas de 600 millones de pesos y de 300 empleos directos por el cierre de 3 hoteles (revista *Día Siete*, México, núm. 344, p. 44); estimaciones de algunos empresarios en-

Un sistema más democrático es necesario, en mi opinión, para una nueva gobernabilidad. Ésta implica un gobierno más incluyente, pluralista, justo, respetuoso de las garantías constitucionales y los derechos humanos, más transparente, que consulte a la gente y promueva su organización y participación, que respete nuestra cultura, lenguas, tradiciones y símbolos de identidad. Un gobierno que también atienda las necesidades de la gente, sin buscar en ello el clientelismo como han hecho los priístas hasta ahora. No excluyo de estas políticas a otros partidos.

Esto implica también un nuevo tipo de políticos y gobernantes, que entiendan el poder público como una oportunidad de servir a los demás, de buscar el bienestar de todos, de contribuir al desarrollo integral de las oaxaqueñas y oaxaqueños, respetuoso de los límites que la ley les marca y dispuestos al diálogo permanente con la población, que escuchen y atiendan sus demandas y sus necesidades.

Desde luego, la construcción de una sociedad más democrática no es sólo responsabilidad de los gobernantes, sino también de la sociedad, de la escuela, de la familia, de las organizaciones sociales, de los partidos, de la vida comunitaria, de los medios de comunicación. Si éstos no cambian sus estructuras, formas, actitudes, tampoco habrá avances que consoliden la democratización.

Las acciones violentas de la turba también son un rasgo no democrático, así como el discurso clasista, fundamentalista y ortodoxo de ciertas organizaciones, los juicios y las condenas sumarias, la intolerancia y la exclusión hacia las minorías en los sindicatos, el maltrato a la mujer y los infantes en la familia, la exclusión de la mujer en el poder formal, el racismo, la intolerancia religiosa, la discriminación. De manera pues que el asunto democrático implica a todos y no descarta a nadie. Todos necesitamos cambiar. Cada quien y cada cual deberá hacer su propio balance y autocrítica de lo dicho y hecho en este movimiento, que englobó prácticamente a toda la sociedad. La mayor responsabilidad sin embargo, le cabe al gobierno estatal y federal. Por lo pronto, en mi opinión, la crisis no ha sido resuelta, se mantiene latente.

travistados hablan de que se habrían perdido 4 mil empleos en los meses de mayo a diciembre y alrededor de siete mil millones de pesos. Entre los grupos más afectados se encuentran no sólo los de escasos recursos, sino los grupos medios de comerciantes, artesanos, taxistas, vendedores ambulantes, pequeños contribuyentes.

# Revista Mexicana de Estudios electorales

Nueva época  
Número 6, julio - diciembre 2007

## Artículos

*¿Cuotas o paridad? La cuota de género en las elecciones federales del 2006*  
**Blanca Olivia Peña Molina**

*Los medios de comunicación en la elección de 2006*  
**Murilo Kuschick**

*Guanajuato 2006: las elecciones de la nueva hegemonía*  
**Luis Miguel Rionda**

*México y la americanización electoral*  
**Irving Berlín Villafaña**

## Notas de investigación

*Estudios sobre el PAN*  
**Tania Hernández Vicencio**



SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES, A.C.